



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15103

13/07/2017

42697

AUTOR/A: BARREDA FONTES, José María (GS); RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel (GS)

RESPUESTA:

El Conjunto histórico-minero de Almadén, declarado Patrimonio Mundial, es un bien transnacional, puesto que su declaración como bien Patrimonio Mundial hace referencia al Patrimonio del Mercurio y está intrínsecamente ligado a las Minas de Mercurio de Idrija en Eslovenia. Tanto el conjunto histórico-minero de Almadén como el conjunto histórico-minero de Idrija forman un único bien patrimonio mundial.

Partiendo de esta premisa, en caso de articularse un consorcio en dicha localidad, no podría asemejarse a los ya existentes de Cuenca y Toledo puesto que habría que contar con la presencia de la localidad eslovena de Idrija. No obstante, ya existe un Comité Internacional de Coordinación para la gestión de dicho bien de Patrimonio Mundial, en el que está presente el Ministerio de Educación, Cultural y Deporte.

Madrid, 15 de noviembre de 2017